LLAMADO FCV n.º 06/2026

RESOLUCIÓN N.º 01/2026

"POR LA CUAL SE EXCLUYE DEL CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA DEL SERVICIO CIVIL DE LA UNA PARA NOMBRAMIENTO DE VEINTIÚN (21) CARGOS VACANTES ADMINISTRATIVOS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO Y FILIALES".

San Lorenzo, 17 de noviembre de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación de un total de noventa (90) postulantes para el **CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA DEL SERVICIO CIVIL DE LA UNA,** para NOMBRAMIENTO de **FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS**; de la siguiente manera: **UN (1) CARGO VACANTE DE TÉCNICO II, CAT. K42**: dos (2) postulantes para la Dirección de Administración y Finanzas – Sede San Lorenzo; **UN (1) CARGO VACANTE DE TÉCNICO II, CAT. K42**: cinco (5) postulantes para Dpto. de Producción Animal – Filial Concepción; **UN (1) CARGO VACANTE DE TÉCNICO II, CAT. K42**: cinco (5) postulantes para el Dpto. de Producción Animal – Filial San Juan Btta. Misiones; **UN (1) CARGO VACANTE DE TÉCNICO III, CAT. H52**: nueve (9) postulantes para el Dpto. de Producción Animal – Filial Caazapá; **UN (1) CARGO VACANTE DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO I, CAT. H52**: siete (7) postulantes para la Secretaría de Facultad – Sede San Lorenzo; **UN (1) CARGO VACANTE DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO I, CAT. H52**: dos (2) postulantes para la Dirección de Talento Humano – Sede San Lorenzo; **UN (1) CARGO VACANTE AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO II, CAT. K31**: seis (6) postulantes para la Dirección de Administración Finanzas – Sede San Lorenzo; **UN (1) CARGO VACANTE DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO II, CAT. K31**: seis (6) postulantes para el Dpto. de Clínicas Veterinarias – Sede San Lorenzo; **UN (1) CARGO VACANTE DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO II, CAT. K31**: siete (7) postulantes para el Dpto. de Producción Animal – Sede San Lorenzo; **UN (1) CARGO VACANTE DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO III, CAT. K12**: cinco (5) postulantes para el Dpto. de Bromatología, Nutrición y Alimentación Animal – Sede San Lorenzo; **UN (1) CARGO VACANTE DE PERSONAL DE SERVICIOS I, CAT. K31**: siete (7) postulantes para la Dirección de Extensión Universitaria – Sede San Lorenzo; **UN (1) CARGO VACANTE DE PERSONAL DE SERVICIOS I, CAT. K31**: cuatro (4) postulantes para el Dpto. de Servicios Generales – Sede San Lorenzo; **UN (1) CARGO VACANTE DE PERSONAL DE SERVICIOS I, CAT. K31**: un (1) postulante para la Dirección – Filial Concepción; **UN (1) CARGO VACANTE DE PERSONAL DE SERVICIOS I, CAT. K31**: siete (7) postulantes para la Dirección – Filial Caazapá; **UN (1) CARGO VACANTE DE PERSONAL DE SERVICIOS I, CAT. K31**: dos (2) postulantes para la Dirección – Filial San Juan Btta. Misiones; **UN (1) CARGO VACANTE DE PERSONAL DE SERVICIOS II, CAT. G07**: un (1) postulante para la Dirección – Filial Concepción; **UN (1) CARGO VACANTE DE PERSONAL DE SERVICIOS II, CAT. G07**: ocho (8) postulantes para la Dirección – Filial Caazapá; **UN (1) CARGO VACANTE DE PERSONAL DE SERVICIOS II, CAT. G07**: dos (2) postulantes para la Dirección – Filial San Juan Btta. Misiones y **DOS (2) CARGOS VACANTES DE PERSONAL DE SERVICIOS II, CAT. G07**: cuatro postulantes para la Dirección – Filial San Estanislao.

Realizando la revisión documental de los postulantes en formato físico y digital, por parte de la Comisión de Selección y Equipo Técnico de Apoyo en fecha 16 de noviembre de 2026, para la Sede San Lorenzo y Filiales, por unanimidad ha resuelto la exclusión de los postulantes citados más abajo.

En base a lo expuesto y acorde a la Resolución N.° 1902/2026 del Rectorado y demás;

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DE APOYO DEL CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA DEL SERVICIO CIVIL DE LA UNA POR UNANIMIDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art. 1°. - EXCLUIR del Concurso Público de Ingreso a la Carrera del Servicio Civil de la UNA a los siguientes postulantes, por lo expuesto:

PROF. DRA. MARIA [illegible]
FCV - UNA

- ✓ **Técnico II – Dirección de Administración y Finanzas – Sede San Lorenzo:**
  - 4868322: Falta de evidencia Anexo IV.
  - 5234131: Sobrevalorado para el cargo en concurso (Según registro de títulos – Datos abiertos - MEC).
- ✓ **Técnico II – Producción Animal – Filial Concepción:**
  - 3248232: Perfil no acorde al llamado.
  - 5220451: Falta de experiencia laboral: general de tres (3) años y específica de dos (2) años como mínimo, acorde al área del llamado.
  - 6298535: Falta de experiencia laboral: general de tres (3) años y específica de dos (2) años como mínimo, acorde al área del llamado.
  - 6116603: Falta de experiencia laboral: general de tres (3) años y específica de dos (2) años como mínimo, acorde al área del llamado.
- ✓ **Técnico II – Producción Animal – Filial San Juan Btta. Misiones:**
  - 4609206: Sobrevalorado para el cargo en concurso.
  - 6021846: Falta de experiencia laboral: general de tres (3) años y específica de dos (2) años como mínimo y Falta de folio en documentación física y digital, acorde al llamado.
  - 6588152: Falta de experiencia laboral: general de tres (3) años y específica de dos (2) años como mínimo, acorde al área del llamado.
- ✓ **Técnico III – Producción Animal – Filial Caazapá:**
  - 7338466: Falta de experiencia laboral: general de dos (2) años y específica de un (1) año como mínimo, acorde al área del llamado.
  - 5287654: Falta de certificado de estudio y/o constancia de haber cursado y aprobado los dos (2) primeros semestres o su equivalente de una carrera universitaria de grado, debidamente autenticada por escribanía pública.
  - 5735025: Falta de experiencia laboral: general de dos (2) años y específica de un (1) año como mínimo, acorde al área del llamado.
  - 5856551: Falta de presentación de documentaciones en formato digital (CD en blanco), acorde al llamado.
  - 5751619: Falta de experiencia laboral: general de dos (2) años y específica de un (1) año como mínimo, acorde al área del llamado.
- ✓ **Auxiliar Administrativo I – Secretaría de Facultad – Sede San Lorenzo:**
  - 4838862: Sobrevalorado para el cargo en concurso.
  - 7095484: Falta de experiencia laboral: general de tres (3) años y específica de dos (2) años como mínimo, acorde al área del llamado.
  - 3720220: Falta de presentación de documentaciones en formato digital (CD en blanco), acorde al llamado.
  - 5289289: Sobrevalorado para el cargo en concurso.
  - 6255628: Sobrevalorado para el cargo en concurso y Falta de folio (letra y número), acorde al llamado.
  - 4255008: Sobrevalorado para el cargo en concurso (Según registro de títulos – Datos abiertos - MEC) y documentaciones físicas no coincidentes con el digital.
- ✓ **Auxiliar Administrativo I – Dirección de Talento Humano – Sede San Lorenzo:**
  - 3797990: Sobrevalorado para el cargo en concurso (Según registro de títulos – Datos abiertos - MEC).
  - 7506803: Sobrevalorado para el cargo en concurso.
- ✓ **Auxiliar Administrativo II – Dirección de Administración y Finanzas – Sede San Lorenzo:**
  - 5035261: Falta de presentación de documentaciones en formato digital (CD en blanco), acorde al llamado.
  - 5964248: Sobrevalorado para el cargo en concurso y Falta de presentación de documentaciones en formato digital (CD en blanco), acorde al llamado.
- ✓ **Auxiliar Administrativo II – Dpto. de Clínicas Veterinarias – Sede San Lorenzo:**
  - 5461273: Sobrevalorado para el cargo en concurso.
  - 5122131: Sobrevalorado para el cargo en concurso.

ING. AGR. ESTHER C. VALENZUELA C.
T.S.U. - U.N.A.

- 5245465: Falta de fotocopia autenticada por escribanía pública de la cédula de identidad civil vigente.
- 5266844: Sobrevalorado para el cargo en concurso (Según registro de títulos – Datos abiertos - MEC).

✓ **Auxiliar Administrativo II – Dpto. de Producción Animal – Sede San Lorenzo:**
- 6847190: Falta de experiencia laboral: general de dos (2) años y específica de un (1) año como mínimo, acorde al área del llamado.
- 4049962: Sobrevalorado para el cargo en concurso.
- 6290250: Sobrevalorado para el cargo en concurso y Falta de presentación de documentaciones (dos carpetas), acorde al llamado.
- 8501355: Falta de presentación de documentaciones en formato digital (CD en blanco), acorde al llamado.
- 5902405: Falta de experiencia laboral: general de dos (2) años y específica de un (1) año como mínimo, acorde al área del llamado y Falta de presentación de documentaciones en formato digital (CD en blanco), acorde al llamado.

✓ **Auxiliar Administrativo III – Dpto. de Bromatología, Nutrición y Alimentación Animal – Sede San Lorenzo:**
- 6578021: Sobrevalorado para el cargo en concurso.
- 5404195: Falta de experiencia laboral: general de un (1) año y específica de seis (6) meses como mínimo, acorde al área del llamado.
- 7216820: Falta de folio (número y letra) y firma, acorde al llamado y documentaciones físicas no coincidentes con el digital.

✓ **Personal de Servicios I – Dirección de Extensión Universitaria – Sede San Lorenzo:**
- 5797297: Falta de experiencia laboral: general de cinco (5) años y específica de dos (2) años como mínimo, acorde al área del llamado.
- 6093513: Falta de experiencia laboral: general de cinco (5) años y específica de dos (2) años como mínimo, acorde al área del llamado.
- 6222815: Falta de experiencia laboral: general de cinco (5) años y específica de dos (2) años como mínimo, acorde al área del llamado.
- 6383099: Falta de presentación de documentaciones acorde al llamado (Anexo II y III).
- 6139738: Falta de experiencia laboral: general de cinco (5) años y específica de dos (2) años como mínimo, acorde al área del llamado.
- 4814188: Falta de experiencia laboral: general de cinco (5) años y específica de dos (2) años como mínimo y Formación en profesiones específicas, acorde al llamado.

✓ **Personal de Servicios I – Dpto. de Servicios Generales – Sede San Lorenzo:**
- 6065406: Falta de experiencia laboral: general de cinco (5) años y específica de dos (2) años como mínimo; Formación en profesiones específicas y Falta de folio (número y letra) y firma, acorde al llamado.
- 7001809: Falta de experiencia laboral: general de cinco (5) años y específica de dos (2) años como mínimo, acorde al área del llamado.
- 4533972: Falta de experiencia laboral: general de cinco (5) años y específica de dos (2) años como mínimo y Formación en profesiones específicas, acorde al llamado.

✓ **Personal de Servicios I – Dirección – Filial Caazapá:**
- 4850409: Falta de experiencia laboral: general de cinco (5) años y específica de dos (2) años como mínimo y Formación en profesiones específicas, acorde al llamado.
- 5605461: Sobrevalorado para el cargo en concurso (Según registro de títulos – Datos abiertos - MEC) y Falta de experiencia laboral: general de cinco (5) años y específica de dos (2) años como mínimo, acorde al área del llamado.
- 5072972: Sobrevalorado para el cargo en concurso (Según registro de títulos – Datos abiertos - MEC).
- 7426540: Sobrevalorado para el cargo en concurso (Según registro de títulos – Datos abiertos - MEC) y Falta de experiencia laboral: general de cinco (5) años y específica de dos (2) años como mínimo, acorde al área del llamado.

PROF. DRA. MIRTHA C. VALENZUELA E.
DIR. - U.N.A.

- 5145279: Sobrevalorado para el cargo en concurso (Según registro de títulos – Datos abiertos - MEC) y Falta de experiencia laboral: general de cinco (5) años y específica de dos (2) años como mínimo, acorde al área del llamado.
- 6039345: Sobrevalorado para el cargo en concurso y Falta de presentación de documentaciones en formato digital (CD en blanco), acorde al llamado.

✓ **Personal de Servicios I – Dirección – Filial San Juan Btta. Misiones:**
- 5043071: Falta de título o certificado de educación escolar básica concluida, debidamente autenticada por escribanía pública y Falta de experiencia laboral: general de cinco (5) años y específica de dos (2) años como mínimo, acorde al llamado.
- 5292184: Falta de experiencia laboral: general de cinco (5) años y específica de dos (2) años como mínimo, acorde al área del llamado.

✓ **Personal de Servicios II – Dirección – Filial Concepción:**
- 7379364: Sobrevalorado para el cargo en concurso (Según registro de títulos – Datos abiertos - MEC).

✓ **Personal de Servicios II – Dirección – Filial Caazapá:**
- 5475906: Falta de experiencia laboral: general de tres (3) años y específica de un (1) año como mínimo y Falta de formación en profesiones específicas, acorde al llamado.
- 4409832: Falta de experiencia laboral: general de tres (3) años y específica de un (1) año como mínimo y Falta de formación en profesiones específicas, acorde al llamado.
- 5089406: Sobrevalorado para el cargo en concurso (Según registro de títulos – Datos abiertos - MEC) y Falta de formación en profesiones específicas, acorde al llamado.
- 7401377: Falta de experiencia laboral: general de tres (3) años y específica de un (1) año como mínimo, acorde al llamado.
- 4597461: Falta de experiencia laboral: general de tres (3) años y específica de un (1) año como mínimo y Falta de formación en profesiones específicas, acorde al llamado.

✓ **Personal de Servicios II – Dirección – Filial San Juan Btta. Misiones:**
- 7591507: Falta de experiencia laboral: general de tres (3) años y específica de un (1) año como mínimo y Falta de presentación de documentaciones (según Anexo II), acorde al llamado.
- 5136359: Falta de experiencia laboral: general de tres (3) años y específica de un (1) año como mínimo, acorde al llamado.

✓ **Personal de Servicios II – Dirección – Filial San Estanislao:**
- 4755437: Sobrevalorado para el cargo en concurso (Según registro de títulos – Datos abiertos - MEC) y Falta de experiencia laboral: general de tres (3) años y específica de un (1) año como mínimo, acorde al llamado.
- 7047377: Sobrevalorado para el cargo en concurso (Según registro de títulos – Datos abiertos - MEC) y Falta de experiencia laboral: general de tres (3) años y específica de un (1) año como mínimo, acorde al llamado.

Art. 2°. - DETERMINAR que los postulantes excluidos podrán retirar sus documentaciones de la Dirección de Talento Humano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, a partir de la publicación de la Resolución y **por un plazo máximo de 30 días, transcurrido el cual las mismas serán dadas de baja**.

Art. 3°. - COPIAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.

PROF. DRA. MIRTHA CONCEPCIÓN VALENZUELA FERREIRA, M. Sc.
PRESIDENTE